

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31226** *COPROES OBRAS, S.L.*

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1225/2009 ejecución 218/2011 seguido a instancia de D. Luis Álvaro Hernández contra Coproes Obras, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 5.482,13 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068802-1